



MENDOZA, 08 MAY 2023

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 8376/2023 en el que la alumna Od. Cintia Valeria GUTIERREZ TORRES, de la Carrera de Especialización en Prostodoncia, solicita se prorrogue el plazo de la presentación de su respectivo Trabajo Final Integrador, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 160/2022-CD se le concedió una prórroga y solicita una nueva por problemas de salud;

Que la Secretaria de Posgrado, Prof. Esp. María Laura CALATAYUD, informa que la solicitud cuenta con el aval del Director del Curso quien informa que atendiendo el motivo expuesto, se le otorgue una nueva prórroga por TRES (3) meses y por última vez, excepto que persista el motivo de tal solicitud;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 25 de abril de 2023 y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Prorrogar por el término de TRES (3) meses a partir de la fecha de la presente Resolución, la presentación del Trabajo Final Integrador de la alumna de la Carrera de Especialización en Prostodoncia, que se detalla a continuación:

- GUTIERREZ TORRES, CINTIA VALERIA

ARTICULO 2º.- Notifíquese a los interesados de los términos de la presente Resolución.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 095

db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp., María Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO